

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general y a las/los postulantes participantes en el proceso de **Reasignación por las causales de interés personal y unidad familiar de los profesores en el marco de la Ley N° 29944**, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana público en su portal web la Resolución Jefatural N° 1478-2023-DRELM que aprueba el cronograma regional para el proceso de reasignación docente 2023.

En ese sentido, la DRELM comunica el inicio de la Inscripción única de participantes a partir del 02 de junio de 2023 al 09 de junio de 2023 para lo cual los postulantes pueden ingresar sus expedientes a través de la **Mesa de Parte de la DRELM de forma presencial como virtual** (<https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/mesa-de-partes-virtual/>) en concordancia con la RVM N° 042-2022-MINEDU que Aprueban documento normativo denominado “Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”.

Lima, 01 de junio de 2023

Atentamente,

Unidad de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024